

# RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

(R.M.P.E. - 5.1.17.)

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI  NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI  NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2  ALTERACIÓN  REPARACIÓN  RECONSTRUCCIÓN

**DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO  RURAL

NUMERO RESOLUCION
<b>93</b>
FECHA
<b>05-05-2016</b>
ROL S.I.I.
<b>6112-42</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° CRDE/517 de fecha 24-11-2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1223 de fecha 29.07.2011
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- F) El P.O.N. N° 23 de fecha 09.03.2012
- G) La carta de comunicación de cambio de profesionales de fecha 10.01.2014.

**RESUELVO:**

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de 1 VIVIENDA ubicado en calle/avenida/ camino SANTA BARBARA N° 335, Lote N° 42, Manzana L.M. 12 Localidad o Loteo LOMAS DE MONTEMAR, Sector URBANO, Zona V10 del Plan Regulador COMUNAL, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPER/517-15
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPER/517-15, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: D.F.L. N° 2 DE 1959
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: -----

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
<b>INMOBILIARIA DOS POR TRES LIMITADA</b>	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
<b>JAVIER GUTIERREZ</b>	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
<b>ROBERTO FREDES SILVA</b>	[REDACTED]
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
E-MAIL	REGISTRO
-----	-----
CATEGORIA	-----

## 6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
P.O.N.	23	09.03.2012	124,61 m2

## 7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

## 7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
VARIAS, DETALLADAS EN LISTADO DE MODIFICACIONES.	10,51	VIVIENDA

## 7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

## 7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	135,12		135,12
S. EDIFICADA TOTAL			
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	411		

## 7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.4	0.32	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	35%	14,77%
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	2		ESTACIONAMIENTO PROYECTO	2	

## DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

- D.F.L. - Nº2 de  Beneficio Fusión Art. 63  
 Conjunto Armónico Art. 2.6.4.  Segunda Vivienda Art. 6.2.4.  
 Proyección Sombras Art. 2.6.11.  Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.

## AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

- Art. 121  Art. 122  Art. 123  Art. 124  Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO  Tod  Part  No

## 7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	2
OTRO (ESPECIFICAR)			

## 8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	10,51	A3
PRESUPUESTO		\$ 1.766.931
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$26.504
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$26.504
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº	FECHA
TOTAL A PAGAR		\$ 26.504
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario en atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

3 - Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

4 - Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
1/1	PLANTAS - CORTES - ELEVACIONES - EMPLAZAMIENTO - SUPERFICIES - UBICACIÓN.

NOTA DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO	CONTENIDO
	LISTADO DE PLANOS
	LISTADO DE ANTECEDENTES
	LISTADO DE MODIFICACIONES
	CARTA DE COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE PROFESIONALES SUSCRITA
	ESCRITURA COMPRAVENTA POR CAMBIO DE PROPIETARIO
	CARTA RESPONSABILIDAD DEL CONSTRUCTOR

JLZ/ARR/EP/tpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RMPER-517/15
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 03361.1 / 24/11/2015


  
 MUNICIPALIDAD DE COMUNA 11  
 DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES  
 JULIO ENRIQUE LEIGH Z.  
 ARQUITECTO P.U.C.  
 DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES